

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	35	2022
------------	----	------

SESION 7/2022

San Bautista, 28 de marzo de 2022

VISTO: La nota presentada por la Escuela 74, en donde se solicita la colaboración

CONSIDERANDO: 1-Que habiéndose tratado en la presente sesión extraordinaria.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE: Colaborar con un importe de hasta \$ 5.000 pesos uruguayos por única vez en el año. En caso que hayan otras solicitudes, se colaborará con el mismo importe.

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL